

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **27 de marzo del 2017**, siendo las **15h05** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**; con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **EMUHOLD S.A.**, por intermedio de su representante legal **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR**, propietaria de un millón nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y el señor **ALFONSO DANIEL ROMERO PRADO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad.

Preside la sesión el señor **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR**, Presidente de la compañía. Actúa como secretario titular de la Junta el señor **FEDERICO WEBER SAUREZ**, Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente punto único del orden del día:

**UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

**DOS) Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.**

**TRES) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.**

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría

del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

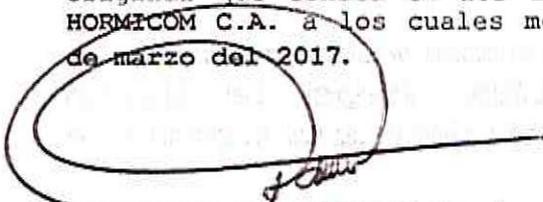
Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y el comisario, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 15h20 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

**F) ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR, PRESIDENTE DE EMUHOLD S.A., ACCIONISTA; F) ALFONSO DANIEL ROMERO PRADO, ACCIONISTA; F) ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) FEDERICO WEBER SUAREZ, GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE LA JUNTA;**

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 27 de marzo del 2017.



**ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**FEDERICO WEBER SUAREZ  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**